



Universidad de Jaén

**ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LOS VICERRECTORADOS DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD Y DE ENSEÑANZAS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 7 DE MAYO DE 2026, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ENTIDADES BENEFICIARIAS EN LA V EDICIÓN DEL PROGRAMA “CAMPUS RURAL: PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN ENTORNOS RURALES” PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026, CONVOCADAS POR ESTOS VICERRECTORADOS CON FECHA 17 DE ABRIL DE 2026.**

### EMPRESAS BENEFICIARIAS

- ADR SIERRA MÁGINA (CAMBIL, JAÉN).
- ANIMAL RURAL HUBS S.L (O PARAMO, LUGO).
- AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (CABRA DEL SANTO CRISTO, JAÉN)
- AYUNTAMIENTO CUEVAS DE SAN MARCOS (CUEVAS DE SAN MARCOS, MÁLAGA).
- AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS (FUENSANTA DE MARTOS, JAÉN)
- AYUNTAMIENTO DE ORCERA (ORCERA, JAÉN)
- AYUNTAMIENTO DE TAHAL (TAHAL, ALMERÍA)
- ASOCIACIÓN AL HAMAM (LUCAINENA DE LAS TORRES, ALMERÍA)
- ASOCIACIÓN COLECTIVO DE INVESTIGACIÓN DE SIERRA MÁGINA CISMA (PEGALAJAR, JAÉN)
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS LA ACEÑA (CUEVAS DE SAN MARCOS, MÁLAGA)
- ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE PALEOMÁGINA (BEDMAR, JAÉN)
- ASOCIACIÓN JUVENIL REMONTA (MONTEMAYOR, CÓRDOBA)
- ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL “CARCHELES SOLIDARIO Y DIVERSO” (CARCHELEJO, JAÉN)
- CASA EL MOLINO (TOBED, ZARAGOZA)
- FLAMENCO GOURMET (CAMPILLO DE ARENAS, JAÉN)
- FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ GARCÍA (HINOJARES, JAÉN)
- MÁGINA DREAM TURISMO RURAL (PEGALAJAR, JAÉN)
- PLÁSTICOS TÉCNICOS DE ANDALUCÍA S.L. (BEDMAR, JAÉN)
- RAUL BENITEZ MOLINA (CUEVAS DE SAN MARCOS, MÁLAGA)
- SCA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (BÉLMEZ DE LA MORALEDA, JAÉN)
- TEC SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES (PEGALAJAR, JAÉN)

#### LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD

(Por delegación de competencias mediante Resolución de la Universidad de Jaén, de 16 de junio de 2023, BOJA nº 121 de 27 de junio, modificada por Resolución de la Universidad de Jaén, de 2 de julio de 2025, BOJA nº 129 de 8 de julio)

M<sup>a</sup> Teresa Pérez Giménez

#### LA VICERRECTORA DE ENSEÑANZAS OFICIALES

(Por delegación de competencias mediante Resolución de la Universidad de Jaén, de 16 de junio de 2023, BOJA nº 121 de 27 de junio, modificada por Resolución de la Universidad de Jaén, de 2 de julio de 2025, BOJA nº 129 de 8 de julio)

Fdo. Hikmate Abriouel Hayani

---

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Teléfono 953 212192  
Fax 953 212 199 – 23071 JAÉN

---

CSV : UJAPFIR-8e64-99f8-da57-de7b-c3cc-e5d7-7a81-8b64

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : HIKMATE ABRIOUEL HAYANI | FECHA : 07/05/2026 13:01 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 07/05/2026 13:15

FIRMANTE(2) : MARIA TERESA PEREZ GIMENEZ | FECHA : 07/05/2026 13:15 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 07/05/2026 13:15

